

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2018 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN CÓRDOBA.

Conforme a lo establecido en la mencionada resolución de 13 de abril de 2018, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1. Publicar el Anexo I con la relación definitiva de admitidos en los programas educativos convocados.
2. Publicar el Anexo II de excluidos con los motivos de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
4. Comunicar al personal relacionado en el Anexo I que la adjudicación de vacantes para el curso 2018/2019 tendrá lugar tras la publicación de esta resolución definitiva por vía telefónica con el interesado/a.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL
DE EDUCACIÓN



Fdo.: Antonio José López Fernández

